

07259-2025-00203-OFICIO-01229-2025

Causa N° 07259202500203

El Guabo, jueves 18 de septiembre del 2025

Señor(es)

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL CANTON EL GUABO
Presente.

En el juicio N° 07259202500203 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN
EL GUABO.**

Dentro del Expediente N° 07259-2025-00203, iniciada en contra de CARLOS ALBERTO RAMON YANEZ por un presunto delito de DAÑOS MATERIALES he dispuesto remitir atento oficio a Ud., a fin de hacerle conocer que de conformidad con el Art. 549 NUMERAL 4 del Código Orgánico Integral Penal, se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR del vehículo Tipo: SEDAN, MARCA: KIA, Color: PLATEADO, DE PLACAS OBC1548 de propiedad de Bonilla Vega Mary Zoraida portadora de la C.I 0704297787.

Particular que comunico a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

Dra. Baltazara Macias Chamaidan

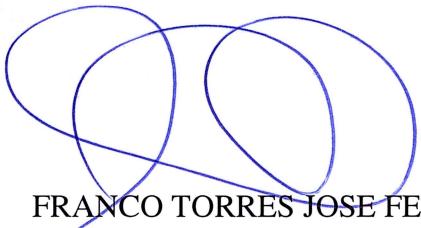


JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO-EL ORO

Lo que comunico para los fines de ley.





FRANCO TORRES JOSE FELIX
SECRETARIO